

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	66.234.632.286	66.234.632.286	12.672.133.026	19 %	9.694.427.987	2.977.705.039
01	Gestión Administrativa	18.450.564.449	18.450.564.449	3.215.274.788	17 %	2.981.485.256	233.789.532
100 Servicios Personales		10.837.178.244	10.837.178.244	3.076.981.613	28 %	2.875.505.325	201.476.288
200 Servicios No Personales		1.772.252.952	1.772.252.952	127.799.297	7 %	95.963.953	31.835.344
300 Bienes de Consumo e Insumos		246.133.253	246.133.253	7.588.238	3 %	7.588.238	0
500 Inversión Física		5.455.000.000	5.455.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		140.000.000	140.000.000	2.905.640	2 %	2.427.740	477.900

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Asistencia Técnica y Económica para el Desarrollo Productivo	20.135.558.991	20.135.558.991	9.456.858.238	47 %	6.712.942.731	2.743.915.507
100 Servicios Personales		2.484.300.000	2.484.300.000	866.000.000	35 %	850.412.000	15.588.000
200 Servicios No Personales		3.609.324.683	3.609.324.683	1.292.457.076	36 %	921.730.394	370.726.682
300 Bienes de Consumo e Insumos		11.985.724.600	11.985.724.600	6.026.411.162	50 %	3.936.810.337	2.089.600.825
500 Inversión Física		515.501.764	515.501.764	0	0 %	0	0
800 Transferencias		1.540.707.944	1.540.707.944	1.271.990.000	83 %	1.003.990.000	268.000.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Adquisición de Tierras	14.553.508.846	14.553.508.846	0	0 %	0	0
400 Bienes de Cambio		14.553.508.846	14.553.508.846	0	0 %	0	0
04	Financiación de Proyectos	10.695.000.000	10.695.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		10.695.000.000	10.695.000.000	0	0 %	0	0
05	Apoyo Económico a Estudiantes Universitarios	2.400.000.000	2.400.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.400.000.000	2.400.000.000	0	0 %		0
SUB TOTAL		66.234.632.286	66.234.632.286	12.672.133.026	19 %	9.694.427.987	2.977.705.039

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	525.561.348	525.561.348	0	0 %	0	0
01	Tranferencias Consolidables	525.561.348	525.561.348	0	0 %	0	0
800 Transferencias		525.561.348	525.561.348	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		525.561.348	525.561.348	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		66.760.193.634	66.760.193.634	12.672.133.026	19 %	9.694.427.987	2.977.705.039

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/05/2020



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

